

CONCEJO ABIERTO DE HOYOS

CVE-2023-67 *Aprobación definitiva del Inventario General de Bienes.*

Transcurrido el plazo de exposición pública del Inventario de Bienes del Concejo de Hoyos, publicada su aprobación inicial en el BOC número 230, de fecha 30 de noviembre de 2022, dicho Inventario queda definitivamente aprobado al no haberse presentado reclamaciones al mismo.

Contra el presente acuerdo se podrá imponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a la publicación del acuerdo, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJC en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación en el BOC.

Hoyos, 3 de enero de 2023.

La alcaldesa pedánea,

M^a Ángeles Martínez López.

2023/67